

INFORME ANUAL DE LABORES DEL 2007

Quito, abril 22 del 2008

150462

Señor.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Señor Superintendente, Dr. Carlos Eduardo Carvajal Chisaguano, portador de la C.I. 170567021-2, en mi calidad de representante legal de la empresa MACROSEGURIDAD PRIVADA MSP CIA. LTDA., comedida y respetuosamente me dirijo a usted, con el propósito de presentarle el informe anual de labores correspondiente al año 2007, el mismo que a continuación lo detallo de la siguiente manera:

Como antecedente, cabe señalar que el 2006 empezamos a laborar, al término de el ejercicio del año en mención, se disminuyeron las pérdidas de años anteriores; pero el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, y con el aumento de un poco más de clientes, se ha superado totalmente este inconveniente, puesto que en la actualidad no tenemos pérdida en el ejercicio, sino que por el contrario, el presente período se han incrementado los activos y por ende el patrimonio. Además, en el presente ejercicio se ha cancelado el impuesto a la renta; así como se ha pagado las utilidades a los señores trabajadores; de esta manera la empresa se va consolidando, con el propósito de ir ampliando nuestros servicios e y estabilizando su nombre en el mercado.

Hemos cumplido periódicamente nuestras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, así como con los demás organismos de control de las empresas de seguridad privada como son la Dirección Regional del Trabajo, Registro Mercantil, Cámara de Comercio, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Ministerio de Gobierno y Policía, Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; a más de encontrarnos al día en lo referente al pago de la Patente Municipal e Inspección del Cuerpo de Bomberos. Continuamos manteniéndonos en la lista blanca tanto en el Servicio de Rentas Internas como con la entidad bancaria que trabajamos.

Hasta la presente fecha, la empresa, con su personal, no se ha visto involucrada en ningún acto que atente los intereses o la moral de nuestros clientes.



El tiempo que llevamos laborando, tanto el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional, no nos ha llamado la atención, tampoco nos hemos inmiscuido en lo referente a requisas de armas.

Aspecto que debemos recalcar y dar gracias a La Providencia Divina, es el hecho que la empresa no ha atravesado por hechos dolorosos como es actos atentatorios o fallecimiento de algún miembro del personal.

En lo relacionado al cumplimiento de Deberes y obligaciones de los Socios, debo señalar que nos hemos reunido de manera periódica, las mismas que han sido de gran ayuda, ya que nos han permitido de manera oportuna solucionar cualquier inconveniente o tomar los correctivos necesarios del caso.

La mejor estabilización que hemos tenido el presente año, nos ha permitido ofrecer nuestros servicios en el mercado con mayor solvencia.

Otro aspecto a señalarse es que no hemos tenido inconvenientes laborales con los trabajadores que se han retirado de la empresa.

Se ha fijado como meta que, máximo hasta finales de abril del 2008 la empresa realizará el cambio del objeto social; aumento de capital de quinientas participaciones a diez mil participaciones; así como, la reforma de estatutos, con el propósito de cumplir con requisitos legales impartidos por los organismos de control, mejorar y optimizar el desenvolvimiento de la empresa.

Finalmente mantenemos nuestro firme propósito de continuar adelante con la empresa, de seguir cumpliendo con nuestros deberes y obligaciones; así como engrandecer la misma para justificar plenamente su creación.

Atentamente,



Dr. Carlos Carvajal
GERENTE GENERAL